

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.
flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Once (11) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

Inv Pat. RAD: 110013110013202100087-00

Obre en autos la anterior comunicación del Ministerio Público a través del Procurador 128 Judicial II, de Familia

De la anterior comunicación córrasele traslado a la Defensora de Familia adscrita a este juzgado, para lo de su cargo y a la parte actora a través del correo electrónico de su apoderado.

CARLOS HERNANDO ESTEVEZ AMAYA, correo electrónico estevezcarlos1@hotmail.com

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 094

HOY: 15 de Junio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA